



EDICTO

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

A: **LINA ROSA JAIMES DE SOGAMOSO C.C. 37.240.494 DE LOS PATIOS (NORTE DE SANTANDER)**, a efecto de que **COMPAREZCA** ante el estrado judicial dentro de la carpeta correspondiente al radicado N° **540016106079201680140** dentro del número interno **2016-300** que se sigue por el delito de **FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ESTUPEFACIENTES**, que por su incomparecencia, se le declarará **"Persona Ausente"**, designándole de la defensoría pública al **Dr. MAXIMINO RINCON GARCIA**, defensor público, quien lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos y notificaciones, conforme se establece en el artículo 127 del Código de Procedimiento Penal.

El presente **EDICTO**, se fija en lugar público y visible de este Centro de Servicios Administrativos del Sistema Penal Acusatorio, hoy a los **SEIS (06) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, siendo las **OCHO (08:00) de la MAÑANA**, por el término de **cinco (5) días hábiles** y se publicará en la Alcaldía e Inspección de Policía, publicación en medio radial y prensa de cobertura en esa localidad la Gabarra Norte de Santander, conforme a lo ordenado por el señor Juez Octavo Penal Municipal con Función de control de Garantías de esta municipalidad en audiencia de fecha 30 de Mayo de 2023.

X
NATALIA MARIA CONDE

X

Profesional Universitario

ARIAS

DESFIJACION. Siendo las seis (6:00) de la tarde del día **CATORCE (14) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023)**, se desfija el presente edicto, una vez fijado por el término anteriormente indicado.

X

NATALIA MARIA CONDE ARIAS

Profesional Universitario

JMTG